

martes, 27 de octubre de 2020

# Aprobada la contratación con Correos de la prestación de los servicios postales y de telegráficos

## Consejo rector del OPAEF



El Consejo Rector del OPAEF, presidido por Fernando Rodríguez Villalobos, Presidente de la Diputación de Sevilla, ha aprobado el expediente para la contratación con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., en su calidad de prestador del servicio postal universal, encomendada por el Estado hasta 2026, de la prestación, durante dos años, de los servicios postales y telegráficos que requiere el Organismo, por importe de 9.421.894,61 euros.

Este contrato da cobertura a los diversos servicios postales que requiere el OPAEF para la realización de sus actividades. Por una parte, la distribución por correo ordinario de recibos durante el período de ingreso en voluntaria, para facilitar el pago a quienes no tienen domiciliados sus tributos, así como también de cartas informativas a quienes los tienen domiciliados, en la que se informa, con suficiente antelación, de los recibos domiciliados y de la fecha de cargo en cuenta.

Esto supone cerca de 2,4 millones de comunicaciones. Por otra, la remisión por correo certificado de liquidaciones tributarias, resoluciones de recursos, providencias de apremio, diligencias de embargo y todo tipo de notificaciones con acuse de recibo, hasta una cantidad cercana a los dos millones, la mayor parte de las cuales se realizan bajo la modalidad de prueba de entrega electrónica, que agiliza la recepción del resultado de la notificación, lo que ha supuesto, en los últimos ejercicios, un importante esfuerzo del OPAEF para la adaptación y desarrollo informático de sus aplicaciones de gestión.

A este esfuerzo debe sumarse el realizado para la implantación del sistema de notificaciones electrónicas, que progresivamente sustituirá a las comunicaciones y notificaciones postales.



COMUNICACION

